

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 9822** *Resolución de 8 de junio de 2009, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de Apuestas Deportivas de la jornada 54ª, a celebrar el día 14 de junio de 2009.*

De acuerdo con el apartado 6 de la Norma 6.ª de las que regulan los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado, de fecha 24 de junio de 2008 (BOE n.º 174, de 19 de julio), el fondo de 477.320,72 euros correspondiente a premios de la Categoría Quinta de la Jornada 53.ª celebrada el día 7 de junio de 2009, de la Temporada 2008-2009, se acumularán al fondo para premios de la Categoría Especial de la Jornada 54.ª de la Temporada 2008-2009, que se celebrará el día 14 de junio de 2009.

Madrid, 8 de junio de 2009.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), la Directora de Regulación de Loterías y Apuestas del Estado, M.ª Carmen García-Ramal López de Haro.